

 Instituto de Deporte y Recreación SAN GIL	Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil ACTA DE PAGO
Fecha: 15.01.2025	Formato: APO-GJ-F017
Versión 01	Página 1 de 2

ACTA DE PAGO FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN CPS-007-2026

CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL - INDERSANGIL
CONTRATISTA	LUZ ESTELLA ACOSTA MANCILLA
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ASEO, RECOLECCION INTERNA DE RESIDUOS SOLIDOS, GUIA DE USUARIOS Y MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL INDERSANGIL

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	---	\$ 8.400.000
VALOR ADICIONAL	---	\$4.200.000
VALOR TOTAL	---	\$12.600.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Cuatro (4) meses	---
PLAZO ADICIONAL	Dos (2) meses	---
FECHA ACTA DE INICIO	14 DE ENERO DE 2026	---
FECHA ACTA INICIO ADICIONAL	14 DE MAYO DE 2026	---
FECHA DE TERMINACIÓN	13 DE MAYO DE 2026	---
FECHA TERMINACION ADICIONAL	13 DE JULIO DE 2026	---

En San Gil - Santander, se reunieron: la señora: **LUZ ESTELLA ACOSTA MANCILLA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **37.895.423** de San Gil, quien obra en calidad de **CONTRATISTA**, y el señor **JULIO CERSAR ORJUELA GUZMAN** en calidad de director general del INDERSANGIL y Supervisor del Contrato **CPS-007-2026**, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago Final teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS-007-2026** según informe de actividades del contratista anexo. Que el Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión **CPS-007-2026**, estipula la siguiente forma de pago, Mediante seis (6) actas de pago, cada una por el valor de DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS MCTE (\$2,100,000), que se contarán a partir de la fecha del acta de inicio, valores que serán pagados previa entrega de los informes en los que de cuenta de las actuaciones realizadas, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cuenta de cobro y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales.

1. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) correspondiente al mes de Junio y Julio de 2026, de conformidad con el Decreto N° 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.
2. Que, en mérito de lo anterior, las partes,

 SAN GIL		Instituto de Deporte y Recreación del Municipio de San Gil ACTA DE PAGO	
Fecha: 15.01.2025	Formato: APO-GJ-F017	Versión 01	Página 2 de 2

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Recibir a satisfacción del Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL, las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de servicios apoyo a la gestión **CPS-007-2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **catorce (14) de junio de 2026 hasta el trece (13) de julio de 2026**. En el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente Acta Final es por la suma de **DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$2.100.000) MCTE.**

ARTÍCULO TERCERO: Cancelar al contratista **LUZ ESTELLA ACOSTA MANCILLA**, identificado con C.C. **37.895.423** de San Gil, la suma de **DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$2.100.000) MCTE.** que corresponde al valor de la presente acta.

ARTÍCULO CUARTO: El balance financiero del contrato **CPS-007-2026**, hasta la fecha es el siguiente:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
Valor Inicial del Contrato	\$8.400.000	
Valor adicional	\$4.200.000	\$0
Valor ejecutado y pagado		\$10.500.000
Valor Acta Final		\$2.100.000
Valor por ejecutar		\$0
SUMAS IGUALES	\$12.600.000	\$12.600.000

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el municipio de San Gil – Santander, a los veintidós (22) días de julio de 2026.


JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
 Director General
 Supervisor del Contrato


LUZ ESTELLA ACOSTA MANCILLA
 C.C. No. 37.895.423 de San Gil